

## LA POBREZA Y SU RELACIÓN CON EL TRABAJO INFANTIL EN MÉXICO

---

Aída Edna Amezcua Gutiérrez  
Alejandro Moreno Lozano

### Resumen

La participación de niñas y niños en los cultivos agrícolas en México es un fenómeno común e histórico principalmente para las comunidades de origen indígena vinculadas al territorio agrícola. Desde temprana edad, los menores son llevados al campo para trabajar, replicando la experiencia de sus padres. La necesidad de ingresos básicos para alimentos lleva a que la educación, a pesar de ser un Derecho Humano fundamental, quede relegado porque la prioridad de la familia es la subsistencia. Esta investigación, enmarcada en la tradición cualitativa con un enfoque hermenéutico interpretativo, busca arrojar luz sobre el trabajo infantil, evidenciando cómo la falta de recursos priva a los menores de sus derechos básicos y oportunidades de desarrollo.

**Palabras clave.** Pobreza, Trabajo Infantil, Abandono Escolar

### Abstract

The participation of children in agricultural crops in Mexico is a common and historical phenomenon, mainly for communities of indigenous origin linked to agricultural territory. From a young age, children are taken to work in the fields, mirroring the experiences of their parents. The need for basic income to buy food often means that education, despite being a fundamental human right, is deprioritized. This research, conducted within the qualitative tradition with an interpretive hermeneutic approach, aims to shed light on child labor, highlighting how a lack of resources deprives children of their basic rights and opportunities for development.

**Keywords:** Peace education, legislative framework for peace education, Spain, Mexico, Dominican Republic

## Causas de la pobreza.

La pobreza es un tema ampliamente discutido desde estudiosos sociales. También otros investigadores han desarrollado estudios sobre pobreza desde diferentes disciplinas como la economía y la política pública. Podemos afirmar que la pobreza tiene implicaciones negativas en la educación y salud principalmente de niños, niñas y adolescentes. Ponce, M. (2018) afirma que además de la relación de pobreza y desarrollo humano, esta tiene un carácter multidimensional además de una fuerte relación con la política pública.

La relación con el índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD) han tenido iniciativas para medir la pobreza en América latina, Es importante reconocer que la pobreza está ligada a un estado de bienestar y también con la percepción que tienen los grupos sobre sus condiciones de vida y uso de recursos, por ello ha sido complicado llegar a consenso sobre las distintas dimensiones o e indicadores extraídos desde las distintas esferas de la vida social de los grupos. Avances sobre pobreza son los Phil Bartle (2009), quien afirma que existen cinco factores de la pobreza que no son independientes entre sí: la enfermedad, la ignorancia, la apatía, la corrupción y la dependencia. Cada uno de ellos contribuye con todos los demás; estos cinco factores de pobreza parecen estar largamente extendidos e introducidos en los valores y las prácticas culturales, siendo durante los procesos de cambio social en donde hay un ánimo hacia el sujeto a pensar y prepararse para enfrentar los problemas de la vida. El factor educativo es el que podrá contrarrestar a los demás en la desmedida pobreza mundial<sup>1</sup>.

Por otro lado, la ONG refiere que la pobreza en el mundo tiene diversas causas: el colonialismo, la esclavitud, la guerra, las invasiones, la carencia extrema de recursos vitales; la indiferencia de los países del norte hacia los problemas de los países del sur que han provocado la pobreza de estos territorios, el actual modelo comercial que ejercen muchas de las grandes empresas multinacionales y otras circunstancias que no ayudan al desarrollo de los países pobres, ya que las empresas del primer mundo utilizan los trabajadores y los productores locales como mano de obra barata y como proveedores de materias primas a bajo costo<sup>2</sup>

En México ha habido en distintos periodos de sesiones iniciativas de reformas y adiciones a la Ley Federal del Trabajo en materia de derechos de los trabajadores migrantes y jornaleros agrícolas, considerados grupos vulnerables y en condiciones de pobreza. En las exposiciones de motivos de dichas propuestas se han mencionado varias causas que generan pobreza entre la población; En ese debate, se presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adimcina la Ley Federal del Trabajo, en Materia de Jornaleros Agrícolas. Esto fue una iniciativa realizada el 13 de diciembre del 2002. Su contenido resalta por un lado el desarrollo agrícola de México y por otro quienes desarrollan y ejercen este trabajo jornalero y han sido un papel fundamental. Reconoce en su iniciativa, los esfuerzos de hombres, mujeres y niños que realizan estos trabajos; permiten que millones de mexicanos puedan acceder a los productos del campo para su subsistencia. La economía y la retribución de esta fuerza de trabajo jornalero no cuenta con una retribución justa en términos económicos, sociales e incluso jurídicos; por la violencia

<sup>1</sup> <http://cec.vcn.bc.ca/mpfc/modules/emp-povs.htm>

<sup>2</sup> <http://www.mansunides.org/es/observatorio/causas-pobreza-en-mundo>

sistemática a sus derechos como trabajadores en condiciones laborales dignas pero mas grave es la violación de derechos de los niños y niñas, hijos de jornaleros migrantes que deben incorporarse a la mano de obra jornalera para lograr la subsistencia del núcleo familiar por los escasos ingresos por jornalero.

Afirma el documento, que en promedio el 40% de estos trabajadores provienen de pueblos indígenas y en los campos de labor, en conjunto, se hablan 26 lenguas diferentes. Junto con sus familias salen de sus comunidades hacia 23 zonas agrícolas distintas, la mayoría ubicadas en el noroeste, en busca de un empleo que les permita obtener un ingreso para sobrellevar su condición de pobreza. Sin embargo, hay sitios como La Laguna en donde más del 80 por ciento de los jornaleros agrícolas son indígenas.

El trabajo de los jornaleros requiere de grandes esfuerzos físicos, conlleva los mayores riesgos para la salud y, generalmente, también es el peor retribuido. Esta situación implica que todos los integrantes de la familia se vean obligados a participar en el trabajo y puedan completar sus ingresos. De esta manera, las mujeres y pese que lo prohíbe la ley, los niños desde apenas los seis o siete años se incorporan a las arduas labores agrícolas, sujetos a una explotación inaceptable.

### **Pobreza alimentaria, de salud y educativa**

Por su propia dispersión, la baja o nula escolaridad y la precariedad de sus condiciones de vida en sus lugares de origen y en ocasiones las propias limitaciones del idioma, hacen que, en general, los jornaleros agrícolas y sus familias se vean sometidos a toda suerte de injusticias. Viven en condiciones de hacinamiento, insalubridad, expuestos a las más severas condiciones climáticas y de riesgo ambiental. Los lugares en donde habitan, proporcionadas en algunos casos por los empleadores y en otras

obtenidas por sus propios medios, carecen de servicios públicos; los niños en edad escolar no pueden acudir a recibir educación, en tanto que los emplean a muy temprana edad, porque no pueden recibir el cuidado que requieren al ser sus madres también trabajadoras y, también, porque la temporalidad de las labores, o al traslado de campo a campo, rompe sistemáticamente la regularidad con la que deberían asistir a las aulas.

Para poder delimitar el umbral de la pobreza de grupos vulnerables como son los migrantes, el Estado debe asumir el ejercicio de sus derechos humanos, específicamente el derecho a la educación, a la salud y en el caso de niños niñas y adolescentes el derecho a estar bien alimentado. Prácticamente todos, los jornaleros, pero sobre todo los niños presentan problemas graves de desnutrición, enfermedades asociadas a la pobreza, y también a un acelerado deterioro de la salud por el esfuerzo que implica su trabajo.

El panorama de este sector social es desolador; la pobreza se presenta en la mayoría de los casos en poblaciones indígenas de tal forma que el problema es complejo y requiere soluciones integrales por parte de las instituciones públicas que a pesar del esfuerzo para mejorar la vida de estos trabajadores, y de muchos resultados positivos no se han logrado condiciones laborales adecuadas para ellos aun cuando la Ley Federal del Trabajo les reconoce un conjunto de derechos así como obligaciones claras y precisas que deben acatarse. En cuanto a la pobreza como factor que violenta a los menores, las voces que reclaman un cambio en las condiciones laborales se han escuchado con fuerza desde el año 1993 en que el entonces Senador Carlos Rojas dijo.

Con frecuencia se infringe la ley, ampliando los horarios de trabajo aprovechando la necesidad de los trabajadores a destajo; los niños, indebidamente empleados, junto con las mujeres llevan a cabo jornadas superiores a las ocho horas. Los

salarios que perciben resultan insuficientes ante sus necesidades y también por la carestía de los productos, que muchas veces les son obligados a adquirir en los propios centros de trabajo o a través de establecimientos comerciales propiedad de los empleadores<sup>3</sup>.

### **Pobreza, cultura y educación**

Sobre el tema de pobreza y escuela, desde finales del siglo XX en la revista de formato impreso, *Quehacer Educativo No. 16*,. Fernández, J: (1995) discutía la importancia de la pobreza y su relación con las estructuras e instituciones que por obligación, deberían brindar protección y sustento para las niñas. Una de ellas y la principal es la familia; otra es la comunidad y en una estructura mas amplia están las instituciones. Cabe resaltar que si en núcleo familiar y comunitario no cuenta con las condiciones necesarias para su subsistencia de sus integrantes, estamos frente a un problema estructural que tiene fuertes implicaciones con el Estado y la política pública. Este autor, analizó sobre la inserción del niño en la escuela; se dentro de un contexto familiar, esta comunidad constituye usualmente el ámbito de socialización de los niños quienes habitan en viviendas de tamaño reducido; quienes frecuentemente circulan por donde viven otros familiares que comparten un cierto espacio físico y humano y que pueden unirse para atender conjuntamente problemáticas comunes; también nos dice que: "La referencia a lo comunitario es lo común, lo que une, y su uso frecuentemente oculta las diferencias sociales y culturales existentes entre las personas que conviven en un territorio próximo, así como su diversidad de intereses, expectativas y motivaciones".

En lo que se refiere a los entornos escolares y de comunidad, el autor nos explica que en las escuelas hay una larga tradición de relación con el medio en el que están insertas, que es a través de las familias de los alumnos, de la organización de beneficios, de quermeses y otras actividades abiertas como se consigue y esta vinculación se presenta a través de tres tipos de relacionamiento:

1. En el primer tipo, escuela y comunidad aparecen como dos instituciones claramente diferenciadas, con un cierto nivel de intercambio vinculado a la tarea específica de la escuela, pero con relaciones de escasa intensidad. El personal de la escuela (Directores, maestros, funcionarios administrativos y de servicio) cumplen con su horario, atienden su labor, pero no se establece otro tipo de vínculos. El conocimiento de la comunidad se da a través de los niños, de los padres, y en muchas ocasiones, por la vía informal
2. En el segundo tipo, la escuela está totalmente dentro de la comunidad, siendo difícil separarla y diferenciarla de ella. Las relaciones son intensas, tanto formal como informalmente, y se comparten gran parte de los tiempos. La escuela ocupa un lugar central como organización del medio y en ella se pueden realizar charlas, fiestas, cumpleaños o cualquier otro tipo de acontecimientos. Generalmente, parte del sostenimiento económico lo da la comunidad que también ejerce un poder importante en cuanto a la aceptación o no de quienes trabajan en la institución escolar. El ejemplo más claro es el de las escuelas rurales, pero también se da en escuelas suburbanas.
3. En el tercer tipo, la escuela y la comunidad interactúan en un medio donde la escuela es un actor más, en relación con otros actores (organizaciones sociales de diverso tipo) que representan la diversidad comunitaria. La escuela aporta al

3

[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2002/12/asun\\_171503\\_20021213\\_842664.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2002/12/asun_171503_20021213_842664.pdf)

desarrollo económico, social y cultural de la zona, sin asumir el rol central; aporta de acuerdo con sus posibilidades (personal docente, local, espacio para actividades, capacidad de convocatoria).

En los sectores pobres, suele darse una historia cargada de desencuentros entre escuela y comunidad, fruto de los diferentes marcos culturales y de una propuesta predominantemente impositiva (de la primera) respecto a qué debe hacerse y cómo debe hacerse. A pesar de ello, frecuentemente se cae en la indiferenciación, identificándose con las "carencias" y dando como resultado una escuela "pobre" tanto en sus recursos como en sus propuestas. Se repiten las deserciones (en este caso de directores y maestras) que no soportan trabajar en condiciones de carencia; se dan sucesivos abandonos que cargan de culpa a los docentes, y repiten una "historia sin fin" en los niños; se cae en situaciones de crisis físicas y psíquicas; se pasa del voluntarismo a la impotencia.

Ferrando, J. (1995) nos dice que la escuela representa en parte a la sociedad, que margina y reproduce relaciones de dominación, pero al mismo tiempo, constituye una oportunidad de escapar de la pobreza. Esta ambivalencia se traslada a las relaciones con las familias, donde puede pasarse de la demanda de ayuda a la agresión, del interés por respaldar a la maestra a su total rechazo, además expuso que la vida de los pobres está pautada por la subsistencia, cubrir las necesidades elementales de alimento y sobrevivencia. Los recursos económicos insuficientes deterioran el acceso a otros bienes como la salud y la educación. Si no está garantizada la sobrevivencia de la familia tampoco estarán las condiciones emocionales y afectivas para un desarrollo pleno de los niños y niñas. Las niñas deben estar

con el ejercicio de sus derechos, recibir apoyo, afecto, comprensión, lugar donde puedan sentirse escuchados, queridos, a aprender y a participar.

Hemos afirmado que la vida de los pobres está pautada por su lucha por la sobrevivencia. Pero ésta no se limita a lo material, sino que va directamente ligada a la lucha por la sobrevivencia afectiva. Esta se expresa en la necesidad de recibir apoyo, afecto, comprensión; tener un lugar donde ser escuchado, sentirse útil, aprender, participar, diferenciarse. Y esto no sólo lo manifiestan niñas y niños, sino también las madres fundamentalmente. Es este vínculo demandante que nos remite a los primeros años de vida y coloca a las maestras o maestros en múltiples roles que van más allá de la "maestra-madre" representante de la "escuela-hogar". Es la maestra que enseña, que aconseja, que actúa como asistente social, que cuida de la salud, la alimentación, la vivienda, la vestimenta, los útiles escolares, el trabajo,<sup>4</sup>.

El mejor aporte que la escuela puede hacer es el de constituirse en un agente activo de transformación, partiendo de la realidad concreta en la que está inserta, desarrollando propuestas flexibles, ofreciendo calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, posibilitando la participación de sus alumnos, actuando en conjunto con otras organizaciones para mejorar las condiciones de vida de la gente, en la zona en la que está inmersa.

Corresponde a las maestras y maestros, desarrollarse como profesionales más que como madres o padres y que el aprendizaje propicie la investigación, la creatividad, el acceso a nuevos conocimientos y destrezas, la elaboración colectiva, la generación de otros modelos de relación y vinculación afectiva, que favorezcan la autoestima y el crecimiento autónomo.

---

<sup>4</sup> Ver "¿Cuántas maestras caben en una maestra?", Jorge Ferrando. Ponencia presentada en la jornada "El maestro, entre la realidad y el mito" y publicada en la

revista *Quehacer educativo*, N° 16, agosto-setiembre, 1995.

## Concepto y medición de la pobreza para familias agrícolas

Se ha definido a la pobreza como la privación de bienes materiales, esta se puede medir a través del ingreso o el consumo del individuo o la familia; otra clase de pobreza es la pobreza extrema o pobreza absoluta que se define como la falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades de alimentación básicas, expresadas en términos de requerimientos calóricos mínimos.

También existe la definición de pobreza general o relativa, que es la falta de ingreso necesario para satisfacer tanto las necesidades alimentarias básicas como las necesidades no alimentarias básicas, tales como vestido, energía y vivienda. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP 2000).

Lo que requieren los seres humanos para satisfacer sus necesidades básicas varía entre las sociedades, pero la pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional que está siempre presente en uno o varios sectores de la población. Para combatirla cada país elabora sus propias líneas de pobreza en razón de su nivel de desarrollo, normas sociales y valores. Para calcular la línea de pobreza relativa, que además del acceso a la canasta alimentaria incluye el acceso a una vivienda adecuada, vestido, educación, salud y servicios tales como electricidad y agua. Este sencillo método de calcular el costo de las necesidades básicas no alimentarias se aproxima bastante a la realidad, aunque los resultados varían dependiendo de la complejidad urbana, La medición de la pobreza por vía del ingreso ha sido criticada por Sen (1980, 1996, 2001), quien afirma que no hay “una correspondencia estrecha entre la pobreza vista como escasez del ingreso y la pobreza vista como incapacidad para satisfacer algunas necesidades elementales y esenciales” (Sen, 2000, p. 239).

De manera que la pobreza no debe medirse sólo según el acceso a bienes materiales y sociales. Es necesario que

los individuos tengan la capacidad de utilizarlos eficazmente, que les permita ser libres para procurarse su bienestar. Sen afirma que la pobreza se puede definir en términos de privación de la capacidad y dice lo siguiente:

La conversión del ingreso en capacidades básicas puede variar de manera significativa entre los individuos, ya que está afectada por variables sobre las que una persona puede tener escaso o ningún control, como son la edad, el sexo, la localización y la epidemiología. Por ejemplo, dos individuos, uno joven y el otro anciano, pueden tener el mismo ingreso, pero al segundo se le hace más difícil convertir el ingreso en capacidad y podría requerir más ingreso (para medicinas, prótesis) con el fin de alcanzar los mismos funcionamientos. De manera que la pobreza puede ser más intensa que la medida mediante el ingreso, razón por la cual “utilizar una línea de pobreza que no varíe entre las personas, puede ser muy equivocado para identificar y evaluar la pobreza” (Sen, Sobre conceptos y medida de pobreza, 1992, p. 68)

La lógica de Sen, puede aplicarse al análisis que se hace de los niños que son sometidos a realizar actividades laborales, los cuales bajo obligación son forzados a realizar trabajos que benefician a sus familiares y empleadores, pero que minan su derecho a ocuparse en actividades de juego que potencian el empleo de estrategias para posicionarse de la mejor manera en cada uno de los juegos emprendidos. “La identificación de niveles mínimos aceptables de ciertas capacidades básicas (por debajo de las cuales se considera que las personas padecen de privaciones escandalosas) puede proporcionar un enfoque de la pobreza” (S/A, 2024).

La capacidad básica de toma de decisión, comienza a sufrir dificultades en los primeros años de vida de los menores sometidos. Esto puede afectar profundamente el pensamiento del menor que se encuentra en construcción. Es muy posible que

entienda que la decisión sobre su cuerpo y la ocupación del mismo corresponde a otros, por lo tanto trasladará esta capacidad a terceros que decidirán sobre la ocupación de su cuerpo y de su tiempo.

Específicamente, Sen propone entonces un cambio de enfoque. En lugar de hacer énfasis en los bienes materiales (ingreso), hay que fijarse en las capacidades del individuo para poder vivir el tipo de vida que valora. En otras palabras, la pobreza es vista como limitación de la libertad de los individuos, libertad que se ve coartada desde los primeros años en las actividades fundamentales como es el juego y el aprendizaje escolar al que debieran ocuparse todas las niñas y los niños sin que la condición económica o social determinen negativamente su Derecho Humano fundamental.

La libertad como facultad de decidir sobre las actividades que se realizan y los tiempos para hacerlo, es una de las decisiones que le son arrebatadas a las niñas o niños que realizan trabajo infantil. En su posición de desventaja frente a las personas adultas que las someten, ceden sus pulsiones por el juego y actividades de ocio que les jugará en contra en la vida adulta, ya que la creación de esquemas de comprensión e interpretación de las complejidades de las dinámicas sociales se ve comprometida y consecuentemente la construcción novedosa de estrategias para hacerles frente se ve drásticamente reducida.

Continuando con este enfoque el UNDP da una definición de pobreza considerando la carencia de capacidades humanas básicas que se manifiestan en problemas tales como analfabetismo, desnutrición, tiempo de vida corto, mala salud materna y

padecimientos por enfermedades prevenibles.

Esta es la denominada pobreza humana, que no se enfoca en lo que la gente tiene o no tiene sino en lo que la gente puede o no puede hacer. Una manera indirecta de medirla es a través del acceso a bienes, servicios e infraestructura como son energía, educación, comunicaciones, agua potable, entre muchos más, necesarios para desarrollar las capacidades humanas básicas<sup>5</sup>. Aquí el problema radica en determinar qué tipo de bienes y servicios se deben seleccionar y qué ponderaciones darle a cada uno.

El problema de la pobreza es multidimensional y se debe atacar desde diferentes ángulos con políticas top-down (de arriba hacia abajo) que propicien la estabilidad y el crecimiento económico. Si bien es un tema complejo, la discusión en este artículo es que la afectación del tiempo de juego libre, lúdico y de aprendizaje en condiciones escolares coloca en una grave desventaja a las niñas y niños que son arrebatados de su práctica libre, los cuales son sometidos en contra de su voluntad y arrojados al trabajo. Esto ocasiona un detrimento en el desarrollo de esquemas mentales que se construyen a través del juego y que le serán de mucha utilidad en la vida adulta. La misma complejidad del abordaje de la pobreza que ocasiona la mas de las veces el trabajo infantil debiera acompañarse por políticas bottom-up (de abajo hacia arriba) que promuevan el desarrollo de las capacidades de los individuos, mejoren la distribución del ingreso y permitan la participación de los pobres en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Todo esto, se puede realizar en condiciones escolares. La suspensión de la escolaridad, coloca en grave

---

<sup>5</sup> El UNDP elabora un Índice de Pobreza Humana para los países en desarrollo tomando en cuenta tres dimensiones: una vida larga y saludable, medida por la probabilidad al nacer de alcanzar la edad de 40 años; conocimiento, medido por la tasa de alfabetismo; y un nivel de vida decente, medido por el porcentaje de la

población que tiene acceso a agua potable y el porcentaje de niños con deficiencias de peso. La manera como se construye el índice se puede ver en UNDP (2003).

riesgo a todas y todos a los que se privan de este bien, sobre todo en las etapas más tempranas de los seres humanos. Garantizar el acceso, permanencia y egreso debiera ser la prioridad de todo gobierno de Estado que se tilde de progresista desde lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 3º que señala que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación.”<sup>6</sup>. Siendo que la prioridad de las sociedades más progresistas “Consideran que la evolución de la vida mental es el objetivo primordial que se logra empapando a sus miembros” (Taba, 1987, p. 35), aunque se diga con frecuencia que no basta con que un pueblo cuente con más o menos letrados para que sea más o menos instruido.

Bajo ese esquema, El Estado tiene el compromiso de desarrollar actividades regulares y continuas para satisfacer las necesidades públicas de educación: derecho a la disponibilidad y obligación de asequibilidad; derecho de acceso al sistema y obligación de accesibilidad; derecho a la permanencia y obligación de adaptabilidad; y derecho a la calidad y obligación de aceptabilidad (Pulido, 2017, p. 23).

Esta acción da cuenta de una de las definiciones de derecho desde el plano jurista “como el conjunto de normas que han sido producidas por el estado.” (Correas, 2000, p. 51), con pleno apego al derecho positivo ha incorporado gran parte de los contenidos o valores de justicia elaborados por el iusnaturalismo racionalista e ilustrado el principio de igualdad, el valor de la persona humana, los derechos civiles y políticos, y además casi todas las garantías penales y procesales de libertad y de certeza.

El abandono y el despojo de lo humanamente debido, tanto en lo que se refiere a la mera supervivencia y alude a lo económico como aquello que

posibilita la palabra y el diálogo deja a las personas excluidas a la suerte, deambulando a la deriva de los cobijos más ruines y menesterosos y decadentes que podamos pensar (García, 2010, p. XII).

El carácter multidimensional y complejo de la pobreza, que va mucho más allá que la falta de ingreso o consumo, quedó plasmado en un reporte del World Bank donde recomienda combatir la pobreza llevando a cabo acciones en tres áreas: Promover oportunidades materiales propiciando el crecimiento económico, la creación de trabajos, escuelas, crédito, servicios de agua y desecho de excretas, salud y educación.

Facilitar el empoderamiento de los pobres, fortaleciendo su participación y haciendo que las instituciones estatales sean más accesibles y rindan cuentas a ellos. También eliminando barreras sociales resultado de discriminaciones por género, raza, religión o estatus social.

Mejorando la seguridad de los pobres para reducir su vulnerabilidad ante enfermedades, ajustes económicos y desastres naturales.

Por su parte, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) desde 2003 ha afirmado que para salir de la pobreza se necesita un enfoque multifacético que va más allá de las políticas, para ello propone seis conjuntos de políticas:

Invertir en el desarrollo humano, es decir, salud, educación, nutrición, sanidad y agua, para fomentar la creación de una fuerza de trabajo productiva.

Ayudar a los pequeños agricultores a incrementar su productividad.

Invertir en infraestructura: electricidad, carreteras, puertos

Implementar políticas de desarrollo industrial dirigidas a la pequeña y mediana industria.

---

<sup>6</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Promover la equidad social y los Derechos Humanos para que los pobres y los marginados, incluidas las mujeres, tengan libertad y voz para influenciar en las decisiones que afectan sus vidas.

Promover la sustentabilidad ambiental y la buena gerencia de las ciudades para proveer ambientes seguros.

Para la edición del año 2024, los datos son alarmantes ya que 1.100 millones de personas viven en situación de pobreza multidimensional y, de estas, casi 500 millones se encuentran en contextos de conflicto, conforme a este organismo<sup>7</sup>.

## Conclusiones

El trabajo infantil, es una condición de explotación a la que son sometidas algunas niñas y niños en México. En términos estadísticos, representó en el año de 2022 el 13.1% de la población entre 5 y 17 años, lo que equivale a 3.7 millones de infantes. De este total, la inasistencia escolar fue de 42.7 para los niños y 32.8 para las niñas. La unión de trabajo infantil e inasistencia escolar representa una relación con la incapacidad familiar para cubrir las necesidades básicas de subsistencia y una ideología que reproduce la creencia en que la práctica laboral desde temprana edad aparte de acostumbrar al cuerpo a los trabajos físicos ayuda al que lo realiza a contruirse un futuro mejor al que le es heredado.

Lo que se discutíó en el presente artículo, es que el trabajo infantil conlleva la interrupción o disminución en el desarrollo y construcción de más y mejores esquemas mentales que hacen posible una mejor ubicación y desempeño en la vida adulta de los menores que por fuerza tuvieron que ocuparse en actividades productivas que beneficiaron mas a sus familiares y empleadores.

El análisis que se rescata de diversos autores, converge en la necesidad de que se retome el fenómeno complejo con soluciones que trascienda el diseño de reglamentaciones y políticas que mas que definir y prohibir la actividad laboral infantil, realicen acciones que guarden en la practica el Derecho a la Educación, al juego de las Niñas Niños y todo cuanto haga falta para garantizar un mundo menos violento para este sector de por si vulnerable.

## Bibliografía

- Correas, O. (2000). Introducción a la sociología jurídica. Fontamara.
- Fernando, J. (1995) ¿Cuántas maestras caben en una maestra? Revista impresa. Quehacer educativo. No. 16, agosto-septiembre. Ponencia presentada en la Jornada: "El maestro, entre la realidad y el mito"
- García, D. (2010). Dignidad y exclusión: retos y desafío teóricos teórico-práctico de los Derechos Humanos. Porrúa.
- Ponce, M. (2018) Medición de pobreza multidimensional de la iniciativa en pobreza y desarrollo humano\* Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXIV, núm. 4, Universidad del Zulia, Venezuela Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059581008>
- Pulido, O. (2017). Política pública y política educativa. Una reflexión sobre el contexto. Educación y Ciudad, 13-28.
- S/A. (11 de Diciembre de 2024). Eumed.net. Obtenido de Eumed.net: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.eumed.net/tesis->

<sup>7</sup> <https://www.undp.org/es/comunicados-de-prensa/1100-millones-de-personas-viven-en-situacion-de-pobreza-multidimensional>.

doctorales/amc/CAPMTULO%25  
20I.doc&ved=2ahUKEwiP1fD5-J-  
KAxWS4skDHVmWL0EQFnoEC  
A0QAQ&usg=AOvVaw0Fh44Y0B  
gFoTXTNRnjKB3Y

Sen, A. (1992). Sobre conceptos y  
medida de pobreza. Comercio  
exterior, 1-33.

Sen, A. (2000). Development as  
Freedom. Anchor Book.

Taba, H. (1987). Elaboración del  
currículum. Buenos Aires: Troquel.

Documento web, (2002) Iniciativa  
con proyecto de Decreto que  
Reforma y Adiciona la Ley Federal  
del Trabajo en Materia de  
Jornaleros Agrícolas.

<https://www.diputados.gob.mx/comisiones/traypres/inicsen/14.pdf>